



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGUAS

DATOS DEL SOLICITANTE ⁽¹⁾			
Nombre y Apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio			Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE ⁽¹⁾			
Nombre y Apellidos o Razón Social			DNI/CIF
Domicilio			Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DEL APROVECHAMIENTO OBJETO DE LA SOLICITUD						
Datos de la captación						
Aguas subterráneas Aguas superficiales ⁽²⁾		Polígono	Parcela	Finca o paraje		
Río o Unidad Hidrogeológica		Término municipal		Provincia		
Datos del uso o destino de la captación						
Uso o destino			Referencia del expediente de inscripción			
Datos de la inscripción (en caso de conocerse)						
Número de registro	Libro Registro de aguas	Sección A B C			Tomo	Hoja
Titulares de la inscripción ⁽³⁾						
Finalidad para la que se solicita la certificación						

SOLICITA

De acuerdo con lo establecido y a los efectos previstos en el Art. 80.2 del texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, certificación de la inscripción del aprovechamiento detallado anteriormente.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma del Titular



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- (1) En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de que los datos de carácter personal van a ser incluidos en un fichero regulado por la ORDEN MAM/304/2003, de 11 de febrero; y cuyo responsable es la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. "(...) La finalidad del fichero es la gestión y tramitación de expedientes en aplicación de la Ley de Aguas, si bien la información facilitada podrá ser cedida a las personas, organismos y autoridades que conforme a las leyes pudieran tener derecho a ello en el ejercicio de sus funciones o intereses legítimos...". El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el responsable del tratamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en las siguientes direcciones: Plaza de España nº 2, C.P. 33071, Oviedo (Asturias) y/o registro.general@chcantabrico.es.
- (2) Indíquese si se trata de un aprovechamiento de aguas superficiales o subterráneas.
- (3) En todo caso, es necesaria la identificación de los titulares.
- (4) A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes:
- (4.1) Según el Real Decreto 522/2006, de 28 de Abril, se suprime la exigencia de aportar fotocopias del Documento Nacional de Identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes. No obstante, de no realizarse la presentación de la **fotocopia del D.N.I.**, el ciudadano da su consentimiento para que sea el propio Organismo en el que se realiza el trámite (en este caso la Confederación Hidrográfica del Cantábrico) el que compruebe de oficio la identidad del interesado, consulta que se realizará con las máximas garantías de seguridad y preservando la privacidad de los datos. La misma norma se aplica en el caso de que el solicitante sea representante de un grupo de usuarios o presidente en el caso de Comunidades de Regantes o Usuarios.
- (4.2) Documento que acredite la representación:
- ✓ Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
 - Si el interesado es una persona jurídica: Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud.
 - Si el interesado es una persona física: basta con el poder del firmante.